

Brechas de género en el mercado del trabajo **México**

En México, las brechas de género se mantienen

Se estima que, en 2017, la tasa de actividad de las mujeres en México alcanzará el 45,5 por ciento, es decir, 34 puntos porcentuales menos que la de sus homólogos masculinos (79,5 por ciento). La brecha es notablemente superior al promedio mundial, que se sitúa en 26,7 puntos porcentuales ([cuadro 1](#)).

Reducir la brecha incrementaría el PIB en un 5,4 por ciento y generaría 31,8 mil millones de USD en ingresos fiscales

La OIT estima que reducir la brecha de género existente en la tasa de actividad en un 25 por ciento para 2025 (compromiso del G20) generaría a la economía mexicana una ganancia de 148 mil millones de USD. Esto supondría un incremento de 8,5 puntos porcentuales en la tasa de actividad femenina, lo que a su vez significaría que 4,6 millones de mujeres entrarían en la mano de obra, con el consiguiente impulso del PIB.

Para mejorar la tasa de actividad de las mujeres es necesario aplicar un enfoque multidimensional

Lo anterior implica instrumentar políticas que mejoren el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar; prevengan y eliminen la discriminación de género; y creen y protejan empleos de calidad en el sector del cuidado de terceros.

Cuadro 1. Brechas de género en la tasa de actividad y efecto potencial de reducir esas brechas

País/ Región	Previsiones para 2017			Reducción de la brecha en 25 puntos porcentuales para 2025		
	Tasa de actividad en la mano de obra			Mano de obra adicional		Crecimiento del PIB
	Hombres (%)	Mujeres (%)	Brecha (puntos porcentuales)	Millones	%	Miles de millones de \$, PPA
México	79,5	45,5	34,0	4,6	5,4	148,0
Mundo	76,1	49,4	26,7	203,9	3,9	5.767

Fuente: *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo – Tendencias del empleo femenino 2017*. Las tasas de actividad y las brechas de género señaladas para 2017 constituyen previsiones.

Si desea más información, puede consultar nuestro informe más reciente ilo.org/weso o escribir a newsroom@ilo.org.